



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 206/2014

Número de resolución: 600 R/2015

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAVADO DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Visto expediente *número 206/2014* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE SERVICIOS DE LAVADO DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA** y teniendo en cuenta el *acta de la Mesa de Contratación* de fecha 9 de abril de 2015, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante **TRLCSP**)

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por los servicios de la Unidad del Parque Móvil, de fecha 7 de abril de 2015, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del **TRLCSP**, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

LICITADORAS	Oferta económica	Mejoras	TOTAL
Primera.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L.	70'00 puntos	23'30 puntos	93'30 puntos
Segunda.- GRUPO BCM SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	63'00 puntos	25'00 puntos	88'00 puntos
Tercera.- SERGIO CASTELLANO GONZÁLEZ	64'40 puntos	10'80 puntos	75'20 puntos



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 206/2014

Número de resolución: 600 R/2015

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR el CONTRATO DE SERVICIOS DE LAVADO DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA** a la mercantil **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L.**, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta y en los términos siguientes:

1.- Por un **precio** de 31.800 €/año (treinta y un mil ochocientos euros/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **36.000 €/año**) de 4.200 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 6.678 €/año, totalizándose la oferta en **38.478 €/año**.

#### 2.- Mejoras

- **Incremento del número de horas semanales** sobre el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas (35 horas semanales) de **cinco horas semanales**.
- **Incremento del número de jornadas adicionales** sobre el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas (4 jornadas anuales) de **doce jornadas anuales**
- **Equipo móvil para lavados in situ:**

\* 7 lavados adicionales al mes sobre el mínimo previsto en el pliego de prescripciones técnicas, apartados a) y b) de la cláusula 7.3 para:

<b>a) Vehículos de Policía Local:</b>	<u>Según Pliego</u>	<u>Mejora</u>	<u>Adicional</u>
- Turismo y/o furgoneta mixta:	cuatro al mes	cinco al mes	uno
- Furgón:	dos al mes	tres al mes	uno
- Motocicleta/ciclomotor/bicicleta:	dos al mes	tres al mes	uno

  

<b>b) Vehículos de Servicios Generales:</b>	<u>Según Pliego</u>	<u>Mejora</u>	<u>Adicional</u>
- Turismo y/o furgoneta mixta:	dos al mes	tres al mes	uno
- Furgón:	dos al mes	tres al mes	uno
- Motocicleta/ciclomotor/bicicleta:	dos al mes	tres al mes	uno

  

<b>c) Vehículos Institucionales:</b>			
- Turismo:	A requerimiento	uno al mes	uno

**TERCERO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 206/2014

Número de resolución: 600 R/2015

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

**Granada, 12 de mayo de 2015**

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,  
Organización, Contratación y Compras,  
(BOP de 28/06/2011)**



**Juan Antonio Fuentes Gálvez**

